

**PROTOCOLO PARA MINIMIZAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS EN EL CONJUNTO
RESIDENCIAL AMERICAS 68 MANZANA 1 ETAPA II**

DE: ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO
PARA: PROPIETARIOS, RESIDENTES, VISITANTES CONTRATISTAS, PROVEEDORES
Y DEMAS PERSONAS QUE INGRESAN A LAS ZONAS COMUNES DEL
CONJUNTO.
PRIORIDAD: ALTA, DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
FECHA: 09 DE MAYO DEL 2020.

Cordial saludo, atendiendo los lineamientos de las autoridades nacionales y distritales (decretos 593 de abril de 2020 y 666 de abril de 2020, demás normas) para el aislamiento total obligatorio, a fin de prevenir y mitigar el contagio del coronavirus **COVID-19** a nivel nacional, y sabiendo que **ES DEBER DE TODOS LOS RESIDENTES Y PROPIETARIOS**, el cuidado propio y el de los demás, el **CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 MANZANA 1 ETAPA II**, se permite hacer las siguientes recomendaciones, que tendrán efecto durante la cuarentena sanitaria.

NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19). ¿QUE ES?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan infección respiratoria aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a hacer leve, moderada o grave. El nuevo coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la organización mundial de la salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), se han identificado casos en todos los continentes y el 6 de marzo el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma toce o estornuda y expulsa partículas de virus que entran en contacto con otras personas, aunque hay personas que estando contagiadas de covid-19, no presentan síntomas lo que hace más riesgoso el contagio.

IDENTIFICACION DE SIGNOS Y SINTOMAS

Se recomienda a las personas que presenten el cuadro de los siguientes síntomas, informar de inmediato a las líneas de atención 123, o a su EPS (Entidad Promotora de Salud):

- Dificultad para respirar y/o respiración más rápida de lo normal.
- Fiebre de difícil control por más de 2 días
- Le suena el pecho o le duele al respirar
- Somnolencia o dificultad para despertarse
- Tos seca y/o estornudos
- Decaimiento o deterioro general de forma rápida
- Dolor corporal

LINEAS DE ATENCION

- Para reportar sin salir de casa un posible caso de covid-19 o llamar a reportar una emergencia de cualquier tipo. Línea de atención 123, o a su EPS (Entidad Promotora de Salud)
- Si usted necesita información o tiene alguna inquietud sobre covid-19, desde su celular línea 192, o desde número fijo: 330 5041
- Si usted necesita ayuda o apoyo emocional línea 106.
- Si usted reporta cualquier caso de violencia contra la mujer, línea 01 8000 112137
- Línea del ministerio de salud. 01 8000 95 55 90

CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 Segunda Edición

Av. Carrera 68 No. 1-63 tel.:6019336.

Email: asistencia@americas68seg.com
administracion@americas68seg.com

**PROTOCOLO PARA MINIMIZAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS EN EL CONJUNTO
RESIDENCIAL AMERICAS 68 MANZANA 1 ETAPA II**

DE: ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO
PARA: PROPIETARIOS, RESIDENTES, VISITANTES CONTRATISTAS, PROVEEDORES
Y DEMAS PERSONAS QUE INGRESAN A LAS ZONAS COMUNES DEL
CONJUNTO.
PRIORIDAD: ALTA, DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
FECHA: 09 DE MAYO DEL 2020.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION:

La medida más efectiva para prevenir el covid-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón cada (2) horas, hacerlo correcta y frecuentemente reduce hasta el 50% el riesgo de contraer coronavirus se recuerda que debe durar al menos 40-60 segundos. Se puede sanitizar las manos utilizando gel antibacterial hasta que se realice el lavado de manos.



CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 Segunda Edición

Av. Carrera 68 No. 1-63 tel.:6019336.

Email: asistencia@americas68seg.com

administracion@americas68seg.com

**PROTOCOLO PARA MINIMIZAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS EN EL CONJUNTO
RESIDENCIAL AMERICAS 68 MANZANA 1 ETAPA II**

DE: ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO
**PARA: PROPIETARIOS, RESIDENTES, VISITANTES CONTRATISTAS, PROVEEDORES
Y DEMAS PERSONAS QUE INGRESAN A LAS ZONAS COMUNES DEL
CONJUNTO.**
PRIORIDAD: ALTA, DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
FECHA: 09 DE MAYO DEL 2020.

De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evitar el contacto cercano con personas enfermas
- No tocarse la cara
- Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo
- Si tiene síntomas de resfriado, quédese en casa y use tapabocas
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Extremar las medidas de higiene en sus hogares
- Ventilar su apartamento
- Procurar realizar pagos con tarjetas débito y/o crédito, y evitar el efectivo
- Fomentar en sus hogares el consumo de agua potable y la disminución del tabaco.
- Usar tapabocas y guantes al recibir los domicilios

La administración en apoyo del consejo de administración ha tomado varias decisiones las cuales se relacionan:

DE LAS AREAS COMUNES:

1. Restricción de uso de áreas comunes no esenciales como club house, salones sociales y uso de parque infantil
2. Se solicita a los residentes en general, al transitar por las áreas comunes hacerlo con tapabocas y en lo posible con guantes.
3. Restricción de ingreso de domiciliarios hasta los apartamentos, el domicilio será entregado en la recepción, con excepción de los residentes cuyas edades sean superiores de los (60) años. Para su ingreso a la recepción y del conjunto, el domiciliario deberá contar con las medidas de protección como tapabocas y guantes, se recomienda recibir el domicilio conservando la distancia mínima con el domiciliario y con el guarda. Al regreso a su apartamento o casa realizar el lavado de manos, limpieza de calzado y todas las medidas necesarias de higiene.
4. Restricción de ingreso de visitas en general, se exceptúan las ordenadas en el Decreto 593 Artículo 3 del 24 de abril de 2020
5. Restricción de atención personal en la oficina de administración. Se atiende en el WhatsApp 310-562-4942 Y/O correos administracion@americas68seg.com, asistencia@americas68seg.com
6. Se dispone de gel antibacterial al ingreso de la recepción

CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 Segunda Edición

Av. Carrera 68 No. 1-63 tel.:6019336.

Email: asistencia@americas68seg.com
administracion@americas68seg.com

**PROTOCOLO PARA MINIMIZAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS EN EL
CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 MANZANA 1 ETAPA II**

DE: ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO
PARA: PROPIETARIOS, RESIDENTES, VISITANTES CONTRATISTAS, PROVEEDORES
Y DEMAS PERSONAS QUE INGRESAN A LAS ZONAS COMUNES DEL
CONJUNTO.
PRIORIDAD: ALTA, DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
FECHA: 09 DE MAYO DEL 2020.

7. Se solicita a las empresas de servicios generales y de vigilancia extremar las medidas de prevención y limpieza, mediante protocolos y socialización con el personal asignado a nuestro conjunto.
8. Se solicita a la empresa **CASA LASER LTDA** para realizar **LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS AREAS COMUNES** intensificar y capacitar al personal encargado. Incluir este protocolo de desinfección en las tareas diarias de la copropiedad para evitar el contagio de COVID-19.
9. La administración realiza a través de empresa certificada la limpieza y desinfección de áreas comunes certificada y periódica a fin mitigar el riesgo de contagio.
10. Se invita a todos los residentes para que participen de la limpieza y desinfección de los pasamanos y áreas comunes de su piso, siempre pensando en el bienestar de cada uno de ustedes como comunidad. Lo pueden realizar teniendo a la mano un atomizador con agua e hipoclorito o jabón rey liquido (no mezclar varios productos a la vez).

DEL MANEJO DE BASURAS Y RESIDUOS

Durante el aislamiento se debe separar los residuos que se generan en casa así:

1. En **BOLSA NEGRA**, lo que no se puede reutilizar (papel higiénico, barrido, pañales, residuos de comida, colillas de cigarrillo, loza entre otros). Se debe anudar la bolsa y se deposita por el ducto de basuras ubicado en cada piso de cada torre.
2. En **BOLSA BLANCA**, se debe disponer del material reutilizable, como papel, cartón, metal, vidrio, tela y plástico (el material debe estar limpio y sin contenido de líquidos). Se debe anudar la bolsa y se deja en el shut de basuras ubicado en el sótano de cada torre.

DEL MANEJO DE TAPABOCAS Y GANTES

Luego de usar tapabocas y guantes desechables, para hacer una buena disposición final de estos elementos solicitamos no botarlos por las ventanas o balcones y hacer el siguiente procedimiento para desecharlos.

1. luego de utilizar tapabocas y/o guantes, deposítelos en una bolsa.
2. aplique con un atomizador agua con hipoclorito, con jabón, o alcohol.
3. cierre la bolsa anudándola
4. deposítela en la caneca del primer piso destinada y marcada para depositar estos elementos

CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 Segunda Edición

Av. Carrera 68 No. 1-63 tel.:6019336.

Email: asistencia@americas68seg.com
administracion@americas68seg.com

PROTOCOLO PARA MINIMIZAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 MANZANA 1 ETAPA II

DE: ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO
PARA: PROPIETARIOS, RESIDENTES, VISITANTES CONTRATISTAS Y DEMAS PERSONAS QUE INGRESAN A LAS ZONAS COMUNES DEL CONJUNTO.
PRIORIDAD: ALTA, DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
FECHA: 09 DE MAYO DEL 2020.

DEL USO DE MEDIDAS DE PROTECCION Y DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS PARA EL CONJUNTO

La empresa de servicios Generales y de vigilancia capacita a sus trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo. Adicional a esto hacen entregas periódicas de elementos de protección.

Con el fin de evitar la propagación de contagios en El conjunto Residencial Américas 68 manzana 1 etapa II, se dispone de un termómetro digital para realizar la toma de temperatura y registro en la planilla destinada al personal que presta servicios en el conjunto, tanto del personal de vigilancia y aseo como de los contratistas y de los domiciliarios por excepción al adulto mayor.

DE LAS MUDANZAS

No está autorizado el ingreso o salida de mudanzas ni traslado de muebles. Esta actividad se reactivará una vez culmine la cuarentena. Se manejará como excepción las razones de fuerza mayor contempladas por el gobierno Nacional, en todo caso se debe realizar el trámite ante la administración contemplado en el manual de convivencia CAPITULO III De la entrada y salida de trasteos.

DE LA CONVIVENCIA

Se solicita cumplimiento en general del manual de convivencia que rigen nuestro conjunto y cumplimiento de los Decretos del gobierno Nacional los cuales también aplican a las áreas comunes de la propiedad horizontal.

Se recuerda que en este tiempo de aislamiento y por el tiempo que permanezca, las personas están en sus viviendas trabajando y/o estudiando por lo que se requiere un ambiente de tranquilidad. No están permitidas las remodelaciones a los apartamentos ni los ruidos excesivos.

DE LAS MASCOTAS

Según las medidas tomadas durante esta cuarentena, una sola persona por familia puede sacar su mascota por un lapso máximo 20 minutos al exterior del conjunto.

Los Parques y las zonas verdes al interior y exterior de la copropiedad deben mantenerse limpias. Se solicita cumplimiento de acuerdo al manual de convivencia vigente CAPITULO VII Animales Domésticos

QUÉ DEBE HACER SI SE CONTAGIA DEL COVID-19 O SOSPECHA DE ESTAR CONTAGIADO

Si usted está enfermo con COVID-19 o sospecha que está infectado por el virus que causa el COVID-19, tome las medidas mencionadas a continuación para ayudar a prevenir que la enfermedad se propague a personas en su casa y en la comunidad de nuestro conjunto.

CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 Segunda Edición

Av. Carrera 68 No. 1-63 tel.:6019336.

Email: asistencia@americas68seg.com
administracion@americas68seg.com

**PROTOCOLO PARA MINIMIZAR EL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS EN EL
CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 MANZANA 1 ETAPA II**

DE: ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO
**PARA: PROPIETARIOS, RESIDENTES, VISITANTES CONTRATISTAS Y DEMAS
PERSONAS QUE INGRESAN A LAS ZONAS COMUNES DEL CONJUNTO.**
PRIORIDAD: ALTA, DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
FECHA: 09 DE MAYO DEL 2020.

1. Quédese en casa, excepto para conseguir atención médica
2. Manténgase alejado de otras personas y de los animales en su casa, de ser posible, use la habitación con baño y mantenga la puerta cerrada
3. Lávese las manos con frecuencia
4. Evite compartir artículos del hogar de uso personal. No debe compartir platos, vasos, tazas, cubiertos, toallas o ropa de cama con otras personas o mascotas que estén en su casa
5. Vigile sus síntomas, busque atención médica rápidamente. Si su enfermedad empeora o si tiene una emergencia médica o necesita llamar al 123 o a su E.P.S, avísele al personal que le atiende que tiene COVID-19 o que lo están evaluando para determinarlo. póngase un tapabocas antes de que llegue el servicio médico de emergencias.

En caso de requerir traslado médico o si confirma su contagio, por favor suministre la información a la administración a fin de extremar medidas de higiene y prevención de contagio, esta información no será divulgada.

En caso de reportar un traslado por contagio de Covid-19, la administración se dará restricción al uso de las áreas comunes, al ascensor principalmente hasta que se realice la desinfección de las áreas comunes para restablecer su uso, por favor esté atento a las indicaciones de la administración.

La prevención del contagio del COVID-19 es responsabilidad de todos, solicitamos el máximo de colaboración a los residentes de la copropiedad, informando de manera oportuna cualquier situación extraña o que atente contra la seguridad de la copropiedad, al número y WhatsApp 310-562-4942 Y/O correos administracion@americas68seg.com, asistencia@americas68seg.com

SAMANDA SERRANO
ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICA 68 MANZANA ETAPA II

Fuentes:

<https://www.minsalud.gov.co/>

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019>

<https://www.mayoclinic.org/es>

CONJUNTO RESIDENCIAL AMERICAS 68 Segunda Edición

Av. Carrera 68 No. 1-63 tel.:6019336.

Email: asistencia@americas68seg.com

administracion@americas68seg.com